

# Advierten riesgos ante aumento en la venta ilegal de fármacos

**SALUD.** Seremi afirma que hay fiscalizaciones y PDI trabaja en cruce de información para detectar a proveedores de este hecho que ocurre a diario en ferias y vía pública.

Katherine Escalona M.  
 katherine.escalona@mercuriovalpo.cl

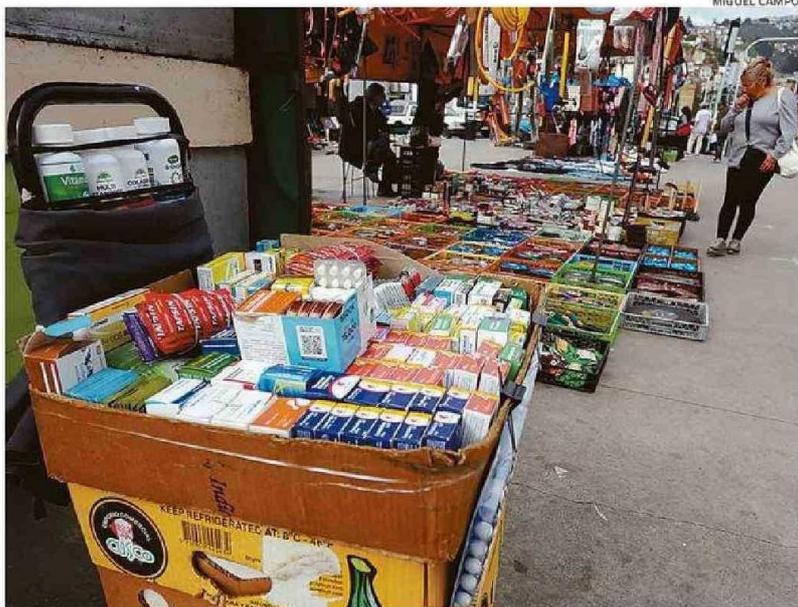
El aumento de la venta ilegal de fármacos en lugares públicos ha proliferado a nivel nacional y la Región de Valparaíso no es la excepción. Así lo reconocen la Policía de Investigaciones (PDI) y la Seremi de Salud, que confirmaron que, a raíz del alza en la oferta, que puede ser perjudicial para la salud, existen investigaciones en curso y una acción coordinada para este tipo de comercio no regulado.

La seremi de Salud, Lorena Cofré, afirmó que como autoridad sanitaria "junto con municipios, la Delegación Presidencial Regional, Delegaciones Provinciales y las policías realizamos un trabajo de fiscalización respecto al comercio informal de manera coordinada en diferentes puntos de nuestra región a través de nuestras oficinas territoriales y provinciales dentro de lo cual se encuentran los medicamentos".

Mientras, el jefe de la Bide-ma de la PDI, prefecto Henrik Arguedas, expuso que "la Oficina de Análisis Criminal se encuentra realizando cruces de información, análisis criminal e inteligencia para establecer patrones y posibles proveedores, que actúan en forma individual o son parte de alguna agrupación delictual que abastece de medicamentos a pequeños comerciantes".

El prefecto detalló que "algunos de los peligros a los que se expone la gente es que muchos están mal rotulados o con información adulterada, no existe control sobre su verdadera composición y efectos y no se almacenan ni conservan bajo ningún estándar sanitario".

La venta de este tipo de elementos que se realiza en ferias libres y el comercio ambulante,



LAS FERIAS LIBRES, LA CALLE Y TAMBIÉN EL TRANSPORTE PÚBLICO SON PUNTOS FIJOS DE VENTA.

**"La Oficina de Análisis Criminal se encuentra realizando cruces de información, análisis criminal para establecer patrones".**

Henrik Arguedas  
 Jefe de la Bide-ma

te, si bien no constituye un delito, sino que es una infracción al Código sanitario, se logra sancionar a través de la Ley 20.000, que es la ley que regula las drogas, por venta de psicotrópicos.

**PELIGROSIDAD EN LA SALUD**

Por la venta de fármacos desatada en las calles, ferias y hasta en la locomoción colectiva, el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Valparaíso, Francisco Álvarez, reconoció que existe preocupación. "Hemos notado que hay distintos puntos críticos donde hoy día

**"Falta más fiscalización, falta denuncia y también una campaña educativa para concientizar".**

Francisco Álvarez  
 Vicepresidente Colegio Farmacéutico de Valparaíso

se están vendiendo, a pesar que la autoridad sanitaria y las policías han hecho esfuerzos para erradicar esto", precisó.

Sobre el análisis macro que ha hecho el Colegio -por que no existen estadísticas de la situación regional por parte del Gobierno ni las policías-, Álvarez detalló que "esto es un problema nacional y en la región se ha detectado venta de medicamento ilegal en ferias libres, como la feria Marga Marga y la feria de El Belloto; en la locomoción colectiva, micros puntualmente; y también en los centros de Valparaíso y Viña

del Mar, donde venden directamente ambulantes".

**NO CIVOS PARA SALUD**

Reconoció que "nos preocupa la procedencia de estos medicamentos porque son un peligro para la salud y no cuentan con ninguna condición de almacenamiento, ninguna autorización. Por lo tanto, consumir estos medicamentos da más problemas que soluciones. Lo que más se compra son medicamentos que se necesitan con recetas, por ejemplo, pastillas para dormir, como clonazepam, o medicamentos para bajar de peso".

El problema, ahondó, radica en que "como las condiciones de almacenamiento no son adecuadas puede ser que estos medicamentos más que producir su efecto, produzcan efectos tóxicos. Por otra parte, como es una medicación no vigilada por un profesional de la salud, las personas pueden sufrir los efectos adversos y ser altamente peligrosos. Falta más

fiscalización, falta denuncia y también una campaña educativa para concientizar".

En tanto, el médico internista de la Clínica Ciudad del Mar, Mauricio Cancino, afirmó que "este hecho es grave y potencialmente puede comprometer la vida de una persona, debido a que al momento de comprar en la calle no se conoce realmente el origen ni el contenido de lo que se informa en el envase ni tampoco si se ha respetado sus condiciones de conservación, temperatura, humedad, traslado y almacenamiento".

Agregó que la ingesta de estos medicamentos puede intensificar síntomas e incluso "expone al paciente a presentar una variada gama de cuadros clínicos, desde reacciones alérgicas, por ejemplo, daños a la piel y el sistema inmunológico que pudiesen derivar gravemente en un shock anafiláctico, trastornos digestivos, desde gastritis a hemorragias, hepáticas como hepatitis o falla renal" o incluso llegar a un paro cardiorrespiratorio que podrían producir la muerte.

En materia preventiva, además, la seremi Cofré hizo un llamado a la comunidad a no comprar este tipo de fármacos en lugares no autorizados, porque "no es posible asegurar su calidad, seguridad y eficacia". Recordó que el Gobierno implementó una rebaja de precios para usuarios de Fonasa en lugares establecidos y la PDI precisó que mantiene una campaña por redes sociales para desincentivar la compra.

El llamado conjunto ante la gravedad del fenómeno es a no consumir este tipo de fármacos. Ante el aumento de este comercio ilegal, la Comisión de Salud del Senado trabaja en el tema para avanzar en la penalización de esta actividad. **33**